



ES 11 21 22
NUMERO 227519 Y
FECHA DE PRESENTACION
30 MAR. 1977

227519

MODELO DE UTILIDAD

C. 11.01 30 MAR 1977



30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16B
------------------------	--

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION DE ENSAMBLAJE APLICABLE A ESTANTERIAS METALICAS."

71 SOLICITANTE (S)

DON FRANCISCO BARBERO MARTIN,

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID, Mesón de Paredes, 22.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

VICENTE MORILLAS GOMEZ, (M. U. 2.537, A-R).

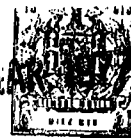


Se trata de una disposición de ensamblaje para estanterías metálicas, con la que se materializan acoples funcionales de baldas, bandejas y estantes entre los pies derechos soportantes del conjunto estructural.

- 5.- Mediante esta disposición de ensamblaje el montaje y armado de los estantes que componen la estructura se realiza fácil y rápidamente sin necesidad de emplear medios auxiliares tales como tornillos, tirafondos, pasadores, bulones, etc., que siempre complican el conjunto y precisan el curso de herramientas y mano de obra especializada. Asimismo el desmontaje o desarmado de la estantería se verifica con la misma facilidad y rapidez dinámica y, en ambos casos, el propio usuario puede realizar tales cometidos libre de servidumbres extrañas que dilatan y encarecen la instalación.
- 10.-
- 15.-

- Con ello, aparte de lo apuntado, se consigue un sensible ahorro de tiempo, tanto en su ejecución como posterior armado, menos mano de obra directa, menos material empleado y en definitiva menor costo de fabricación que se traduce en un sustancial abaratamiento del producto final terminado.
- 20.-

- En esencia, consiste en vincular, por cualquier medio conocido como puede ser soldadura, una serie de angulares acodados, dispuestos de arriba hacia abajo, a los respectivos pies derechos de la estantería, todos ellos de perfil angular, a la vez que en el bastidor conformador del estante
- 25.-



se practican destajos en las zonas de encuentro asociados a plegados extremos que originan pestañas de encaje reservadas para introducción y apoyo en los angulares acodados vinculados en la parte interna de los pies soportantes de la estantería.

5.-

En tales condiciones constructivas, basta deslizar en sentido vertical los estantes, de arriba hacia abajo, introduciendo las pestañas en sus alojamientos de apoyo acodados, para que automáticamente se materialice un encaje engati-

10.-

llado de plurales componentes repetitivos que completan la estructura, todos ellos abrazados y sujetos por los pies derechos de la estantería, la cual queda armada sólida y rígidamente en las tres direcciones espaciales en perfectas condiciones de estabilidad mecánica.

15.-

Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompaña un dibujo en el que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia al mismo se describe detalladamente.

20.-

De acuerdo con la figura que se representa a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, el ensamblaje se organiza vinculando una serie de angulares acodados 2, 3 a los cuatro pies derechos soportantes de la estantería, todos ellos de perfil angular 1, a la vez que en los marcos conformadores de los estantes 4, en las zonas de encuentro, se practi-

25.-

can destajos 5 asociados a plegados extremos dirigidos hacia abajo 6 que originan pestañas de encaje reservadas para introducción y apoyo en los angulares acodados 2 y 3.

30.-

Este acople operativo proporciona una sujeción y estabilidad mecánica perfecta a la estantería, lo que obvia esfuerzos adicionales, cartelas y atirantados necesarios en



otras estanterías conocidas, a la vez que simplifica extraordinariamente la estructura en beneficio conjunto del fabricante y del propio usuario a quien va destinado el producto terminado, el cual gana en estética, esbeltez y simplificación mecánica y en la funcionalidad perseguida.

5.-

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, forma, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone.

10.-

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de carácter restrictivo.

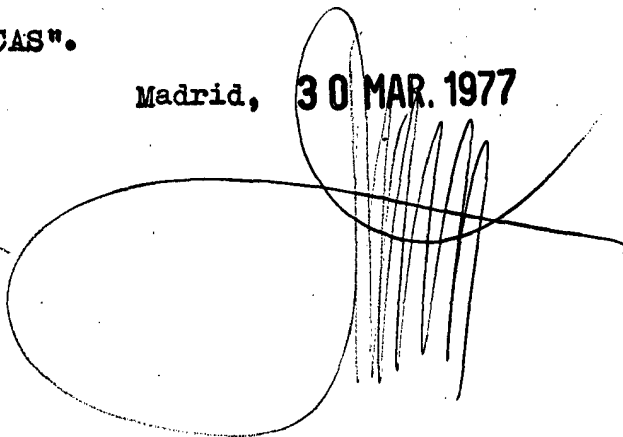
15.-

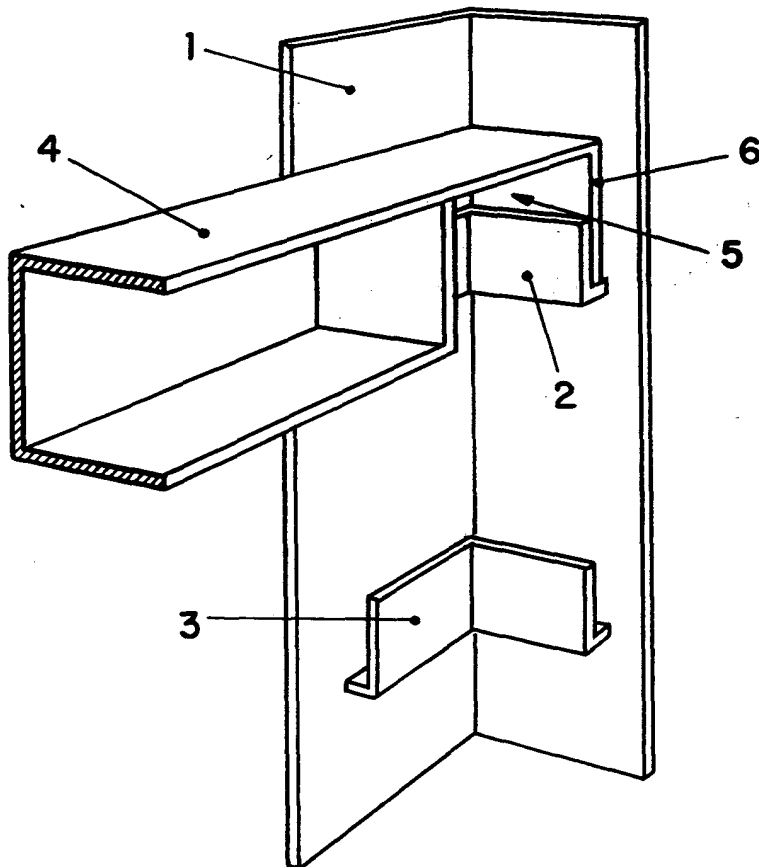
30 MAR 1977

REIVINDICACIONES.

- la.- Disposición de ensamblaje aplicable a estanterías metálicas, caracterizada por vincular a los pies derechos de una estantería, todos ellos de perfil angular, por su cara interna, una serie de angulares acodados, posicionados de arriba hacia abajo, a la vez que en los marcos conformadores de los respectivos estantes se practican, en las zonas de encuentro, destajos asociados a plegados extremos dirigidos hacia abajo que originan pestañas de encaje reservadas para introducción y apoyo en los angulares acodados, con lo cual se crea un engatillado de plurales componentes repetitivos, montados de arriba hacia abajo, con posibilidad potestativa de su demontaje cuando las necesidades o circunstancias del momento así lo requieran.
- 5.-
- 10.-
- 15.- 2a.- "DISPOSICION DE ENSAMBLAJE APLICABLE A ESTANTERIAS METALICAS".

Madrid, 30 MAR. 1977





MADRID, 30 MAR. 1977
P.A.